REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR DE TIMANÁ

Creada mediante Decreto 703 del 22 de junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Oficial Resolución No. 2418 de Marzo 21 de 2024 y Resolución 5800 del 04 de Octubre de 2023 – Decreto 2105 del 14 de diciembre de 2017 y Resolución 8299 del 11 de diciembre de 2017 de la SED Huila e Inspección y Vigilancia
Nit. 891101470DANE 241807000427

ORDEN DE PAGO No 020 DE 2026

Autorícese a la Pagadora **YULITZA RAMÍREZ ÁLVAREZ** para efectuar el giro correspondiente al proveedor: **ALVARO AUGUSTO AVILA CARDENAS - SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS ACADEMICAS AUTOMATICAS** , por el valor estipulado en el presente documento.

Código	Rubro	Fuente	Valor
2.1.2.02.02.008.04	Remuneración Servicios Técnicos	Gratuidad Matrícula	$1,085,372.00
2.1.2.02.02.008.04	Remuneración Servicios Técnicos	Superávit - Gratuidad Matrícula	$295,228.00
		Total	**$1,380,600.00**

Compromiso según contrato No.9 de 2026

Expedido en la rectoría de la Institución Educativa El Tejar de Timaná a los 18 días del mes de Agosto del 2026.

SANDRA JANETH SANTIAGO CASTRO
Rectora / Ordenadora del Gasto

Dirección: Vereda Sicande Timaná - Huila
E-mail: ietejar1977@yahoo.es
Tel: 3125663396